

Valencia 22 de julio de 2021

Ante el resultado de lo ocurrido en la sesión del pleno del Congreso de 21/07/2021 en la que se convalidó el Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, con el voto a favor de PSOE, Unidas Podemos, ERC, Teruel Existe, Nueva Canarias, Compromis y PRC, y la abstención de Más Madrid y el PNV (es importante que sepamos los partidos que NO nos han apoyado), este colectivo de **Interin@sVLC por la #FijezaYA y la sección sindical del SPPLB** como **único sindicato que nos apoya**, queremos expresar lo siguiente:

1.- Nuestra postura ante la resolución del problema de I@s interin@s de este Ayuntamiento sigue siendo la misma, la #FijezaYA que se deriva de la aplicación de la Directiva 1999/70 y la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

2.- Las noticias que se han publicado diciendo que van a hacer FIJOS a I@s interin@s con 10 años de antigüedad, etc, SON FALSAS. No existe nada aprobado SALVO el famoso RDL 14/2021. En todo caso, en el Congreso se habló de que van a presentar un proyecto de ley, pero ni siquiera eso está presentado. Por lo que os queremos advertir que no hagáis caso de nada hasta que no se publique o esté aprobado por el Congreso. ESTAMOS COMO ESTABAMOS EL MARTES, SIGUE VIGENTE EL REAL DECRETO-LEY 14/2021.

3.- No obstante lo anterior y manteniendo nuestra postura irrenunciable de conseguir la fijeza administrativa, este colectivo de **Interin@sVLC por la #FijezaYA y la sección sindical del SPPLB** vamos a acudir a todas las Mesas en las que seamos convocados para seguir defendiendo los derechos reconocidos por la Directiva y la jurisprudencia del TJUE e intentar pactar lo mejor para el colectivo.

**SOMOS PERSONAS, NO SOMOS PLAZAS**